

58

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333 004 2016 00264 00
DEMANDANTE: ANTIMO SOTELO
DEMANDADO: U.G.P.P.
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE APELACIÓN propuesto por el apoderado de la parte demandada – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – U.G.P.P., contra el Auto Interlocutorio N° 716 del siete (7) de Julio de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 del C.P.A.C.A. en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.


MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

1A2

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333 004 2017 00121 00
CONVOCANTE: CAUCASEO LIMPIA S.A. E.S.P.
CONVOCADO: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
MEDIO DE CONTROL: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, diecinueve (19) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION propuesto por el apoderado de CAUCASEO LIMPIA S.A. E.S.P., contra el Auto Interlocutorio N° 893 del ocho (8) de agosto de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 319 del C.G.P., en concordancia con lo señalado en el art. 110 ibídem.



MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333 004 2017 00240 00
CONVOCANTE: CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA E.S.E
CONVOCADO: MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
MEDIO DE CONTROL: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, diecinueve (19) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION propuesto por la apoderada de CEDELCA S.A. E.S.P., contra el Auto Interlocutorio N° 1054 del primero (1º) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 319 del C.G.P., en concordancia con lo señalado en el art. 110 ibídem.


MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

171

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333 004 2017 00131 00
DEMANDANTE: CLÍMACO EDUARDO NATES
DEMANDADO: COLPENSIONES
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, diecinueve (19) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION propuesto por el apoderado de la parte DEMANDANTE, contra el Auto Interlocutorio N° 647 del veinte (20) de Junio de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 319 y 438 del C.G.P., en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.



MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004**

EXPEDIENTE: 2013 00189 00
DEMANDANTE: MAURICIO VIVAS
DEMANDADO: U.G.P.P
M. DE CONTROL: EJECUTIVO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, diecinueve (19) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista el traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO, presentada por el Doctor JUAN PABLO CRISTANCHO MOYANO, en calidad de apoderado de la parte demandante, obrante a folios 350 a 351 del cuaderno principal, por un (1) día y queda a disposición de la parte demandada, a partir del veinte (20) de Septiembre de 2017, por el término de tres (3) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 446 del C.G.P.

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004**

EXPEDIENTE: 2016 00274 00
DEMANDANTE: JESÚS ESTEBAN ESTUPIÑAN CORTÉZ
DEMANDADO: INPEC
M. DE CONTROL: EJECUTIVO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, diecinueve (19) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista el traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO, presentada por el Doctor FABIO ARTURO ANDRADE CAMPO, en calidad de apoderado de la parte demandante, obrante a folios 58 a 61 del cuaderno principal, por un (1) día y queda a disposición de la parte demandada, a partir del veinte (20) de Septiembre de 2017, por el término de tres (3) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 446 del C.G.P.

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria